

Valencia, 8 Enero 1.993

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
SANTIAGO (CHILE)

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/1322
A: 18/ENE 93
P.A.A. R.C.A.

ARCHIVO

Excmo. Señor:

Me permito dirigirme de nuevo a Ud. para expresarle mi honda preocupación por el respeto de los derechos humanos de todas las personas. En este sentido me siento profundamente preocupada por la ejecución extrajudicial de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo en 1.973.

Le comunico mi satisfacción por las investigaciones emprendidas en torno a esta muerte y expreso mi esperanza en que toda la verdad que rodearon los hechos de la desaparición de esta persona saldrá a la luz y los responsables de su muerte puestos a disposición de la justicia.

Desde Amnistía Internacional consideramos que esto debe hacerse en relación con todas las violaciones de derechos humanos perpetradas en Chile, para evitar que vuelvan a ocurrir atrocidades semejantes. Se considera también que la ley de amnistía de 1978 constituye un obstáculo para esclarecer pasados abusos y evitar que vuelvan a ocurrir, por lo que dicha ley debe ser revocada.

Sin otro motivo, le saluda respetuosamente

Rmte. Cristina Monleón Fuertes
Alboraya, 17-9ª
46010 VALENCIA (ESPAÑA)

